



ANEXO No. 1 - ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

| No. | Clase      | Fuente  | Etapa      | Tipo        | Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)  | Consecuencia de la ocurrencia del evento  | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados  | Impacto después |         |                       |           | ¿Afecta el equilibrio económico del | Persona responsable por implementar el  | fecha estimada en que se inicia el tratamiento | fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión  |                                   |
|-----|------------|---------|------------|-------------|--|---|--------------|---------|-----------------------|-----------|------------------------|--|-----------------|---------|-----------------------|-----------|-------------------------------------|---|--|--|---|-----------------------------------|
|     |            |         |            |             |  |   |              |         |                       |           |                        |  | Probabilidad    | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría |                                     |   |  |  | ¿Cómo se realiza el monitoreo?  | Periodicidad ¿Cuándo?             |
| 1   | General    | Interno | planeación | operacional | Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio   | Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio | 2            | 4       | 7                     | Alto      | SENA                   | Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar | 1               | 1       | 2                     | Bajo      | No                                  | Coordinadores que requieren el servicio | Planeación                                     | Suscripción del contrato                         | A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores  | En la planeación del proceso      |
| 2   | Específico | Interno | Ejecución  | Operacional | Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución   | Demora en el inicio de la ejecución del contrato  | 3            | 2       | 5                     | Medio     | SENA                   | Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal   | 1               | 1       | 2                     | Bajo      | No                                  | SENA                                    | Sucripción del contrato                        | Expedición del registro presupuestal             | A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal | Posterior a la firma del contrato |
| 3   | Específico | Externo | Ejecución  | Regulatorio | Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente | Retrasos en ejecución contractual   | 4            | 4       | 5                     | Alto      | Contratista - SENA     | Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes                                     | 2               | 2       | 3                     | Bajo      | Si                                  | SENA y Contratista                      | Ejecucion                                      | Liquidacion                                      | Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato  | Permanente                        |
| 4   | General    | Externo | Ejecución  | Operacional | Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros                                     | Acciones judiciales   | 3            | 1       | 4                     | Bajo      | Contratista            | Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional                                   | 1               | 1       | 1                     | Bajo      | No                                  | Contratista                             | Ejecución                                      | Liquidación                                      | Supervisor/ Contratista   | Permanente                        |


|   |            |         |           |             |   |  |   |   |   |       |                  |   |   |   |   |       |    |   |           |             |   |                      |
|---|------------|---------|-----------|-------------|---|--|---|---|---|-------|------------------|---|---|---|---|-------|----|---|-----------|-------------|---|----------------------|
| 5 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual | Acciones Judiciales  | 3 | 4 | 7 | Alto  | Contratista      | Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista.   | 1 | 1 | 2 | Bajo  | No | Supervisor del contrato                                 | Ejecución | Liquidación | A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma. | Permanente           |
| 6 | Específico | Interno | Ejecución | Técnico     | Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato   | Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones                                   | 2 | 3 | 5 | Medio | SENA             | No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales  | 1 | 1 | 2 | Bajo  | SI | Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del | Ejecucion | Liquidacion | A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar                 | Permanente           |
| 7 | Específico | Interno | Ejecución | Técnico     | Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.   | Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley   | 2 | 3 | 5 | Medio | Contratista      | No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.  | 2 | 3 | 5 | Bajo  | No | Supervisor del contrato                                 | Ejecucion | Liquidacion | A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar                 | Permanente           |
| 8 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato   | Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas | 3 | 3 | 6 | Alto  | Contratista/SENA | Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11) | 2 | 3 | 5 | Medio | No | SENA  | Ejecución | Liquidación | Seguimiento a la ejecución del contrato   | Permanente           |
| 9 | General    | Externo | Ejecución | Operacional | Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.   | Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato  | 2 | 2 | 4 | Bajo  | Contratista      | Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.  | 1 | 1 | 2 | Bajo  | No | Contratista/Supervisor                                  | Ejecución | Liquidación | Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor  | Durante la ejecución |

|   |            |                  |           |             |   |   |   |   |   |      |                  |   |   |   |   |      |    |                        |                                 |                               |   |   |
|---|------------|------------------|-----------|-------------|---|---|---|---|---|------|------------------|---|---|---|---|------|----|------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---|---|
| 10  | Específico | Interno/ Externo | Ejecución | Operacional | Liquidación del contrato de manera inoportuna   | Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos                | 1 | 1 | 2 | Bajo | Contratista/SENA | Seguimiento por parte del Supervisor del contrato   | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | SENA                   | Liquidación                     | Liquidación                   | Seguimiento a la ejecución del contrato   | Permanente  |
| 11  | Específico | Externo          | Ejecución | Operacional | Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros | Posible pérdida económica para el contratista y desinformación para la entidad. | 2 | 3 | 5 | alta | Contratista      | Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor | 1 | 2 | 3 | Bajo | SI | Contratista/Supervisor | La fecha de inicio del contrato | Fecha de entrega del contrato | Verificación permanente por el supervisor | Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización |
| * En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto. |            |                  |           |             |   |   |   |   |   |      |                  |   |   |   |   |      |    |                        |                                 |                               |   |   |

Para mayor constancia se firma en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, el 25 de enero de 2023.


 Firmado digitalmente por  
**Carlos Eduardo Robles Palomino**  
**CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO**  
 Subdirector CIEA

Proyectó: Yennifer Arrieta Alvis  Firmado digitalmente por  
 Yennifer Arrieta Alvis  
 Cargo: Técnico Grado 01 CIEA

Revisó: Clara Vargas Rodríguez  Firmado digitalmente por  
 Clara Vargas Rodríguez  
 Cargo: Profesional Grado 02 CIEA